



CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RURAL, POLÍTICAS AGRARIAS Y TERRITORIO

ANUNCIO de 1 de febrero de 2019 sobre calificación urbanística de adaptación de nave agrícola a hangar. Situación: parcelas 11 y 44 del polígono 30. Promotora: Coop. Pago Las Encomiendas, en Ribera del Fresno. (2019080165)

La Directora General de Urbanismo y Ordenación del Territorio, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 7 del artículo 27 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura (DOE n.º 127, de 3 de enero de 2002) y de lo previsto en el artículo 6.2 apartado m, del Decreto 50/2016, de 26 de abril (DOE n.º 87, de 9 de mayo) somete a información pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto:

Calificación urbanística de adaptación de nave agrícola a hangar. Situación: parcela 11 (Ref.^a cat. 06113A030000110000ZL) y parcela 44 (Ref.^a cat. 06113A030000440000ZT) del polígono 30. Promotora: Coop. Pago Las Encomiendas, en Ribera del Fresno.

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Dirección General de Urbanismo y Ordenación del Territorio de la Consejería de Medio Ambiente y Rural, Políticas Agrarias y Territorio sita en avda. de las Comunidades, s/n., en Mérida.

Mérida, 1 de febrero de 2019. El Jefe de Sección de Suelo No Urbanizable y Calificación Urbanística, FERNANDO ELVIRO VIVAS.

• • •

ANUNCIO de 1 de febrero de 2019 sobre calificación urbanística de adaptación de naves para explotación porcina. Situación: parcela 124 del polígono 13. Promotora: D.^a Concepción Murillo Carrascal, en Fuente de Cantos. (2019080168)

La Directora General de Urbanismo y Ordenación del Territorio, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 7 del artículo 27 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura (DOE n.º 127, de 3 de enero de 2002) y de lo previsto en el artículo 6.2 apartado m, del Decreto 50/2016, de 26 de abril (DOE n.º 87, de 9 de mayo) somete a información pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto:



Calificación urbanística de adaptación de naves para explotación porcina. Situación: parcela 124 (Ref.^a cat. 06052A013001240000WJ) del polígono 13. Promotora: D.^a Concepción Muriillo Carrascal, en Fuente de Cantos.

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Dirección General de Urbanismo y Ordenación del Territorio de la Consejería de Medio Ambiente y Rural, Políticas Agrarias y Territorio sita en avda. de las Comunidades, s/n., en Mérida.

Mérida, 1 de febrero de 2019. El Jefe de Sección de Suelo No Urbanizable y Calificación Urbanística, FERNANDO ELVIRO VIVAS.

• • •

ANUNCIO de 1 de febrero de 2019 sobre calificación urbanística de área de estacionamiento y pernocta de autocaravanas. Situación: parcela 58 del polígono 4. Promotor: D. Mariano Mesonero Pérez, en Guijo de Santa Bárbara. (2019080178)

La Directora General de Urbanismo y Ordenación del Territorio, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 7 del artículo 27 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura (DOE n.º 127, de 3 de enero de 2002) y de lo previsto en el artículo 6.2 apartado m, del Decreto 50/2016, de 26 de abril (DOE n.º 87, de 9 de mayo) somete a información pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto:

Calificación urbanística de área de estacionamiento y pernocta de autocaravanas. Situación: parcela 58 (Ref.^a cat. 10094A004000580000XP) del polígono 4. Promotor: D. Mariano Mesonero Pérez, en Guijo de Santa Bárbara.

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Dirección General de Urbanismo y Ordenación del Territorio de la Consejería de Medio Ambiente y Rural, Políticas Agrarias y Territorio sita en avda. de las Comunidades, s/n., en Mérida.

Mérida, 1 de febrero de 2019. El Jefe de Sección de Suelo No Urbanizable y Calificación Urbanística, FERNANDO ELVIRO VIVAS.

• • •